



## Políticas de información para la integración regional. El caso de la Región Sur-Sureste de México.

Verónica Gil Martínez

[veronica.gilmartinez@gmail.com](mailto:veronica.gilmartinez@gmail.com)

Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

Los diferentes actores gubernamentales han estructurado las Políticas de Información (PI) existentes en México partiendo de la idea de que son actividades que complementan el uso de la información, sin embargo, su potencial radica en que pueden trazar la trayectoria hacia la incursión del país en la Sociedad del Conocimiento (SC) a través de las Tecnologías de Información y comunicación (TIC); para que la sociedad produzca su propio conocimiento para el abastecimiento de sus necesidades; contribuyendo además, con la reducción de la brecha digital.

**Palabras Clave:** Políticas de información, Sociedad del Conocimiento, Tecnologías de Información y comunicación, brecha digital.

### Abstract

The various governmental actors have structured Policy Information (PI) existing in Mexico based on the idea that they are activities that complement the use of information, however, is that potential can trace the path towards foray into Knowledge Society (SC) through Information and Communication Technologies (ICT); for society to produce their own knowledge to supply their needs; It also contributing contributes to reducing the digital divide.

**Keywords:** Information Policy, Information Society, Information Technologies and Communication, digital divide.





## Políticas de información para la integración regional. El caso de la Región Sur-Sureste de México.

Verónica Gil Martínez

[veronica.gilmartinez@gmail.com](mailto:veronica.gilmartinez@gmail.com)

### Introducción

#### Aproximación teórica

Hoy en día como quizá no se había presentado en otros tiempos y con la transición hacia la segunda modernidad, se gestan de diferentes maneras las discusiones interminables de cómo se interpreta la realidad.

Un ejemplo de ello, es el proceso de globalización sucedido a la Segunda Guerra Mundial en el que significó la ausencia del Estado mundial; la sociedad mundial sin Estado ni gobierno mundial, era evidente. Tal como lo refiere Beck (1998) significa que los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios (p.29).

Dentro del proceso de la transformación, el Estado nacional perdió soberanía y esencia en la separación de competencias en materia de recursos financieros, política informativa y, por supuesto, en la identificación cotidiana con los ciudadanos. “El carácter cambiante del Estado-nación afecta a la ciudadanía. En el mundo moderno la ciudadanía significó la pertenencia a la comunidad política delimitada, ya sea un Estado-nación, un Estado multinacional o una federación de estados” (Benhabib, p, 292). Esta soberanía es referida a la limitación territorial aplicada y fortalecida a través de procedimientos de administración racional y formal y dependiente de una voluntad





democrática del grupo hegemónico que refleja un punto de vista cultural compartido, en donde los ciudadanos posee derechos de pertenencia para residir en un territorio.

La ruta que ha marcado la globalización se gesta desde el centro hacia la periferia, en donde las corporaciones transnacionales interconectan al mundo a través de los mercados. Sin embargo, también se desarrolla discursos que son compatibles con la ciudadanía democrática: “el surgimiento de un discurso mundial de derechos humanos; el crecimiento de las redes de solidaridad transnacional entre culturas y religiones en torno de cuestiones como el medio ambiente, el calentamiento global y los derechos de las mujeres, niños y niñas; el auge de las ONG para combatir el SIDA...” (Beck, 1998, p. 295), que sin duda reflejan trayectorias nuevas de cómo se maneja la política, cultura y la ética en un mundo nuevo.

Existe otra faceta actual de la globalización que se deja ver en la creciente producción de la desigualdad entre naciones, clases y regiones lo representa una incertidumbre hacia la inclusión, el trabajo y una marginación más profunda, consumando el desarrollo desigual entre territorios y segmentos dinámicos que pueden convertirse en irrelevantes desde la perspectiva lógica del sistema.

Dentro de la investigación que se realiza de Políticas de información para la integración regional se parte de la premisa que una sociedad informada es una sociedad desarrollada, por lo tanto, ‘de manera decisiva la desigualdad social es, entonces, un cuestión de acceso a los flujos globales’ (Lash, p.63), es decir, “hoy la clase social ya no está determinada por el acceso al modo de producción, sino al modo de información.





La desigualdad, en la visión de este autor, se da en términos de exclusión que de explotación, consolidando una elite global que excluye a la periferia. Las elites se autoexcluyen de los flujos nacionales de información y comunicación y dejan de identificarse voluntariamente con ellos, mientras se autoincluyen e identifican con los flujos globales. “En el centro, los trabajadores semicalificados y de las minorías étnicas, antes explotadas, son cada vez menos relevantes para la acumulación informacional, que hoy no se hace a su costa sino a sus espaldas. Una supraclase autoexcluida lleva a una infraclase excluida por la fuerza” (Lash, p.27)

Esta nueva era globalizada ha transformado el modelo de sociedad que se sumerge completamente en lo digital, en donde las diversas y nuevas tecnologías producen infinidad de información, convirtiéndola en un agente catalizador para el desarrollo en una nación. Este nuevo modelo se refiere a la sociedad de la información. Manuel Castells (1999) menciona que el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, “el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico (p. 47).

Una de las características puntuales de la información es que por sí sola no genera conocimiento, la Sociedad de la Información (SI) más bien está relacionada con la producción, el tratamiento y la distribución de la información. Y ofrece herramientas técnicas no sólo para la recopilación de información, sino también para su adecuada sistematización.





Otro autor menciona que "Las sociedades de la información se caracterizan por basarse en el conocimiento y en los esfuerzos por convertir la información en conocimiento. Cuanto mayor es la cantidad de información generada por una sociedad, mayor es la necesidad de convertirla en conocimiento. Otra dimensión de tales sociedades es la velocidad con que tal información se genera, transmite y procesa. En la actualidad, la información puede obtenerse de manera prácticamente instantánea y, muchas veces, a partir de la misma fuente que la produce, sin distinción de lugar. Finalmente, las actividades ligadas a la información no son tan dependientes del transporte y de la existencia de concentraciones humanas como las actividades industriales. Esto permite un reacondicionamiento espacial caracterizado por la descentralización y la dispersión de las poblaciones y servicios" (Ortiz Chaparro, 1995, p. 114).

Cuando la ciudadanía no solo disponga de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), tan características de la SI, sino se concrete en una apropiación de las mismas utilizando la información que brindan para el autodesarrollo se diseñará la ruta a seguir para arribar a la Sociedad del Conocimiento (SC). Esta apropiación innovadora es una base sólida para el desarrollo, para la generación de competitividad y para la reducción de la brecha digital.

Esa brecha está determinada en gran medida por desigualdades sociales, territoriales y de género; por eso es importante que las políticas educativas y sociales contribuyan a una distribución más equitativa de las posibilidades de acceso a los nuevos medios digitales (Dusel, 2010).

El uso adecuado de las TIC posibilitará el aprovechamiento del conocimiento y de la cultura de un determinado territorio, identificando las ventajas competitivas





dando paso a lo que Román (2001) denomina una región que aprende a desarrollarse puede llegar a ser mucho más importante que disponer de recursos para ello. Por supuesto que cada caso es único, pero hay muchos en los que el desarrollo económico depende, por encima de todo, de la capacidad de la sociedad para aprender a usar su cultura y su conocimiento económicos en la adquisición, la aplicación y la gestión de información innovadora, de modo que ello permita sostener un proceso continuo de crecimiento económico desequilibrado, que redunde efectivamente en la elevación del nivel y de la calidad de vida de la totalidad de los habitantes” (p. 28).

En este proceso del aprendizaje de la región, el papel de la comunicación es imprescindible, ya que aplicada para el desarrollo es entendido como “una forma de comunicación planificada y dirigida a un público objetivo concreto, centrada en fomentar el desarrollo y que persigue fortalecer el cambio social, para que los individuos puedan conocer cuáles son sus derechos y puedan reivindicarlos. Se trata de un proceso de comunicación necesariamente participativo y horizontal, en el que lo que se pretende es que participe en él cuanta más gente mejor. De hecho, se tiene preferencia por la participación de aquellas personas que usualmente quedan excluidas de los procesos sociales. Este es, sin duda, uno de sus objetivos principales: dar voz a aquellas personas que no la tienen (Brunet, 2011, p. 54).

La transición de la SI a la SC, obliga a los países no desarrollados a la realización de cambios que impulsen la reconfiguración de las antiguas formas de organización y convivencia, países como México buscan alcanzar un desarrollo sustentable para sus ciudadanos, de ahí que dependerá de las acciones y estrategias que se implementen, las cuales deben priorizar el uso de la información como recurso estratégico de progreso. “Se deben crear políticas de información que contemplen las nuevas tecnologías y las posibilidades que puedan otorgarle para poseer una ventaja





competitiva hacia el exterior, como ha sido ya con otros países los cuales han decidido conformar una política de Estado a favor de la información y sobre todo del conocimiento. Y hacia el interior, para terminar con la brecha digital que todavía persiste. Estas políticas deben formularse mirando hacia este nuevo escenario para alcanzar el desarrollo y brindar calidad de vida a los mexicanos” (Domínguez, 2009, p. 2)

Resulta complejo esbozar un camino de las PI y su incursión para el desarrollo social, más aún en la integración regional. El presente trabajo no pretende disertar sobre este vasto tema, más bien, su finalidad es establecer que las PI reducen la brecha digital y abren las posibilidades del acceso a la información.

Para el término de ‘política’ se retoma una definición que la menciona como “Una serie de principios y estrategias que orientan un curso de acción para alcanzar un objetivo determinado. Las políticas pueden desarrollarse a nivel orgánico o institucional (macropolítica) o a nivel nacional, regional o internacional (macropolítica)”. (Montviloff, 1990, p.2) y establece que las políticas permiten que la información sea accesible en una sociedad. ‘Establecer políticas de información, que guíen los pasos en las acciones que se emprendan para el desarrollo de la Sociedad de Información y Conocimiento es un tema ya presente y obligado a escala mundial” (Domínguez, 2009, p. 4)

Para que sea una PI factible debe contar con dos factores importantes “a) La convergencia de medios, tecnologías que, cada vez más, estén demandando el establecimiento de un orden político que sirva para regular esta convergencia; b) El “artículo de fe” ampliamente aceptado que sugiere que una política de información





tiene el potencial de contribuir positivamente el bienestar económico y social” (Borreguero, 2015)

En el caso de la Administración del Estado mexicano encontraremos una gran cantidad de PI que se han implementado y que son ejemplo de las acciones a favor del derecho a la información que los mexicanos poseen según versa en nuestra Constitución en el Artículo 6°, algunas de ellas representativas y ya mencionadas con anterioridad como i) Ley General de Bibliotecas, ii) Enciclomedia y iii) El Sistema Nacional e-México.

Sin embargo, los intentos de la administración pública de insertar a México en la SI no han dado buenos frutos. Por lo tanto, los discursos establecidos por el Gobierno de la República dejan mucho que decir en materia de igualdad de oportunidades para los mexicanos. Es inminente la necesidad de un marco legal adecuado para dar paso a la Sociedad de la Información y Conocimiento (SIC).

**El andamiaje metodológico**

Con la complejización de la vida cotidiana y su intenso dinamismo, su interpretación no se puede reducir a variables cuantitativas. El enfoque del estudio es mayoritariamente cualitativo ya que se pretende partir de un diagnóstico social de la región cuyas características distintivas son a nivel social, cultural, informativas, de servicios, desarrollo, es decir, de los elementos pertenecientes a un contexto.

La investigación contempla estudiar a la Región Sur-Sureste de México, enfocándose en la zona de la Selva Lacandona. El motivo por el cual se elige esta área es debido a las características socioculturales, económicas e informativas de la zona. La selección de la misma obedeció a criterios relacionados con la marginación y pobreza con relación a las demás zonas del país, el criterio operativo es la accesibilidad de la







información, además del interés por corroborar lo establecido de los documentos oficiales que auguran el paso hacia una SIC y la reducción de la brecha digital.

Son dos los momentos de la investigación. El primero, el estudio se realizará partiendo de las PI más trascendentales en la administración del Estado mexicano. Para ello, se realizará una revisión documental de las políticas de información planeadas o implementadas en virtud de atender las problemáticas de la región estudiada. Esta etapa incluye la contratación de fuentes y el análisis del contenido de los documentos.

El segundo, será el estudio de campo en la zona para verificar la implementación “real” de dichas políticas: infraestructura, reglamentación, equipos de trabajo, procesos de difusión, etcétera. Asimismo, realización de entrevistas con informantes clave para establecer el grado de efectividad de las políticas de información: grado de apropiación de la comunidad, atención de sus necesidades reales, percepción de los programas, etcétera.

**Resultados**

No se puede argumentar que en México exista una estrategia nacional de información, incluyente de todas y cada una de las PI que existen en el país. En América Latina, específicamente en México, se encuentran una gran cantidad de PI que se han implementado y que son ejemplo de las acciones a favor del derecho a la información tal como versa el artículo 6o de la Constitución, los ejemplos más representativos son i) Enciclomedia y ii) El Sistema Nacional e-México. Si bien su diseño apuesta por el desarrollo social a través de la información para todos en el territorio nacional, no ha cumplido con uno de los objetivos planteados que recae en la reducción de la brecha digital principalmente en las comunidades más alejadas y marginadas del país.

Con base en lo anterior, se puede señalar que el avance de México hacia una sociedad de la información representa el abordaje de diversos objetos de estudio y de





investigación multidisciplinarios que conciernen a los diversos sectores sociales; a los tres poderes de gobierno y a los gobiernos estatales debido a que una de las premisas de dicha sociedad es crear estructuras orientadas al bienestar social en general con el propósito de elevar los niveles de vida, de educación y oportunidades para todos los ciudadanos.

Como resultado a esta situación y debido a la relevancia que hoy juega el que un país esté digitalmente desarrollado en beneficio de sociedades más justas y equitativas, los estudiosos en el tema se atreven a decir que lo que ha existido en México solo son una serie de programas digitales que se encuentran esparcidos al azar y desordenadamente entre las diferentes secretarías y sectores gubernamentales y que se han puesto en marcha a través de los programas respectivos (Hofmann, 2008, p2)

**A manera de conclusiones**

Los diferentes esfuerzos institucionales implementados para el desarrollo informativo de la Región Sur-Sureste, se han enfrentado en su mayoría a la imposibilidad de realizarlos desde una acción articulada. Lo que derivó en la creación de diversas políticas públicas contradictorias que han dificultado superar los problemas de desarrollo, integración y conservación de la región.

Los planes y proyectos institucionales implementados por el Gobierno de la República no han cumplido con acercar a México a la SI. Esta falta de compromiso crea en la sociedad incertidumbre y desconfianza en las instituciones de nos representan. El desarrollo regional es posible a través de PI que contribuyan en la reducción de la brecha digital e integren a las regiones y comunidades más vulnerables del país.



La posibilidad de llegar a la SI es viable, sin embargo no se han establecido mecanismos que permitan llegar a su consolidación. Actualmente el intercambio de información es posible, la meta es la transformación hacia el conocimiento. Las estrategias puntuales y ambiciosas en materia de PI, deben persistir pero también se debe incorporar la capacitación a los ciudadanos del uso de las TIC para que generen un conocimiento que responda a sus necesidades.





## Fuentes de consulta

Beck, U. (1998) Qué es la globalización. Paidós, Barcelona.

Benhabib. S. (2006) Las reivindicaciones de la cultura. Katz, Buenos Aires.

Borreguero, M. El gobierno fija la tarifa plana en 2.750 pesetas al mes en horario reducido desde el 1 de noviembre. La estrella digital, 23 jun. 2000. Disponible en: [http://www.estrelladigital.es/ciberestrella/000623/articulos/tarifa\\_plana.htm](http://www.estrelladigital.es/ciberestrella/000623/articulos/tarifa_plana.htm) (consultado el 25 junio de 2015)

Brunet, M. A (2011): “Propaladoras, una alternativa comunitaria en San Pedro de Jujuy (Argentina)”. En Krohling, Tufte y Casanova (Coords.) Trazos de una otra comunicación en América Latina. Barranquilla. Universidad del Norte 33-55.

Castells, Manuel (1999) La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México, Siglo XXI.

Domínguez, R. (2009) II Conferencia Internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social. Políticas de Información en México: hacia la conformación de una estrategia nacional. Recuperado de <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12315/politicas%20de%20informacion.pdf?sequence=1>

Dussel, Inés (2010), Aprender y enseñar en la cultura digital, Buenos Aires, Santillana.





Galindo, Cáceres Luís Jesús (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México. Pearson Educación.

Gobierno de la República, (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

Lash, S. (2005) Crítica de la información. Amorrortu. Buenos Aires.

Montviloff, V (1990). Políticas nacionales de información. Manual para la formulación, aprobación, ejecución y funcionamiento de una política nacional de información. Paris: UNESCO.

Ortiz, F. (1995). La Sociedad de la Información. Autopistas inteligentes. Fundesco, Madrid, 240 pp.

Román, C. (2001) Aprendiendo a innovar: el caso de Andalucía. Aprendiendo a innovar: regiones del conocimiento, Sevilla: OCDE, IDR. p. 25-48.